

En Colombia hallan irregularidades fiscales en un proyecto solar con almacenamiento de Ecopetrol

La Contraloría General anunció un hallazgo de casi 50.000 millones de pesos por la no operatividad del proyecto Ecoparque Solar Providencia. El parque no está concluido y el sistema de baterías, que dependía de una donación del Ministerio de Minas y Energía, no se entregó. Se advierte la exposición de los activos al deterioro ambiental, con riesgo de sobrecostos futuros.

ENERO 19, 2026 LUIS INTI

ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CENTRALES FOTOVOLTAICAS INSTALACIONES LEGAL MERCADOS
MERCADOS & POLÍTICAS COLOMBIA



Este sitio web utiliza cookies para contar anónimamente los números de visitantes. Para obtener más información, consulte nuestra [Política de protección de datos](#).

Share

La Contraloría General de la República informó hallazgos fiscales por 86.054 millones de pesos en dos contratos ejecutados por Ecopetrol, tras una auditoría reciente. El principal corresponde al Ecoparque Solar Providencia, un proyecto fotovoltaico con almacenamiento que no se encuentra operativo de manera integral, mientras que el segundo se vincula a la omisión de multas en un contrato suscrito con la firma Morelco.

Ecopetrol es la mayor empresa integrada de petróleo y gas de Colombia, con participación mayoritaria del estado colombiano.

La Contraloría determinó un hallazgo fiscal de 49.592 millones de pesos por la inoperancia integral del proyecto Ecoparque Solar Providencia, que fue impulsado luego del paso del huracán Iota en noviembre de 2020, con el objetivo de mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico en Providencia y Santa Catalina, en el Archipiélago de San Andrés. La iniciativa se formalizó en 2022 mediante un convenio entre Ecopetrol y el Ministerio de Minas y Energía, y su construcción comenzó en julio de ese año.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto contempla más de 3.300 paneles solares con una potencia instalada de 1,8 MWp, equivalentes al 30 % o 40 % de la demanda eléctrica local, además de un sistema de almacenamiento en baterías de 2,5 MW. Este último se financiaría con una donación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), estimada en 2,5 millones de dólares. A diciembre de 2023, el avance de las obras alcanzaba el 63 % y la entrada en operación se preveía para el primer trimestre de 2025.

Según el informe, el sistema de baterías no se entregó debido a que la donación del Ministerio de Minas y Energía no contaba con garantías contractuales, lo que impidió la operación completa del parque pese a las inversiones ejecutadas. El organismo de control señaló que los equipos instalados quedaron expuestos al deterioro ambiental, sin que se preste el servicio previsto ni se generen beneficios para la comunidad raízal.

Actualmente, el Ecoparque Solar Providencia no se encuentra operativo en su totalidad. La auditoría de 2024, cuyos resultados se hicieron públicos esta semana, confirma la ausencia de generación efectiva y advierte riesgos de obsolescencia tecnológica y de sobrecostos futuros para poner en funcionamiento la infraestructura.

El segundo hallazgo fiscal, por 36.462 millones de pesos, se relaciona con un contrato suscrito por Ecopetrol con Morelco. La Contraloría concluyó que la empresa no aplicó multas ni ejecutó garantías frente a reiterados incumplimientos del contratista entre 2023 y 2024, ni adoptó medidas oportunas como la terminación anticipada del contrato. Las acciones administrativas se iniciaron recién en abril de 2025, cuando el vínculo contractual ya había vencido.

De acuerdo con el ente de control, ambos casos evidencian deficiencias en la planeación, la supervisión y la gestión fiscal tanto de Ecopetrol como del Ministerio de Minas y Energía. Estos hallazgos podrían derivar en procesos de responsabilidad fiscal contra los funcionarios involucrados, al considerar que los recursos públicos quedaron expuestos sin que se cumpliera el objeto de los contratos ni se protegiera adecuadamente el patrimonio estatal.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contácte: editors@pv-magazine.com.

Popular content



En Argentina, la generación distribuida supera los 119 MW instalados y alcanza casi 3.800 usuarios a fines de 2025

Newsletter

Suscríbete a nuestro boletín y reciba un 10% de descuento en la suscripción a nuestra revista!

Email *

Boletines que desea recibir *

Pulse Ctrl o Cmd para seleccionar más de una opción.

América Latina (español, diario)
México (español, diario)
España (español, diario)
Global (inglés, diario)
África (árabe, diario)

Consulte nuestra [Política de protección de datos](#).

Enviar

Suscribirse a pv magazine global (en inglés)



Suscríbase

Artículos más leídos

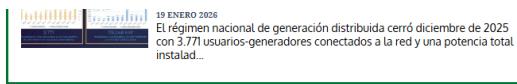
En Chile, Atlántica pone en operación comercial su primera planta BES en el parque de 90 MW / 142 MWh, asociado a una planta fotovoltaica

Incendios forestales en el centro-sur de Chile ponen en peligro una instalación solar

Iberdrola anuncia tres proyectos de almacenamiento de energía en Chile que suman 1 325,3 MW / 6 310 MWh

El español Grupo Negratin obtiene financiación para su planta Alma 2, de 13,67 MW, en Colombia

China Union Holdings adquiere el 80% del proyecto de litio Arizaro en Salta, Argentina



Share     

LUIS INI



Más artículos de Luis Iní

 luis.ini@pv-magazine.com

Contenido relacionado



Sungrow suministrará una enorme planta solar con almacenamiento Dune Plus de 2 GWh en Chile, cuya construcción ya ha comenzado



Enel Green Power Chile construye un sistema BESS de 205 MW para el proyecto híbrido solar eólico Las Salinas



Chile acogerá un sistema BESS de 1 GWh de Acciona: Energía en el desierto de Atacama

Deja una respuesta

Consulte aquí [nuestras normas](#) para comentar los artículos.

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

Publicar el comentario

Al enviar este formulario, usted acepta que pv magazine utilice sus datos con el fin de publicar su comentario.

Se darán las mayores señas de identidad a su comentario en la medida que evite el filtrado de spam y si es necesario para el mantenimiento técnico del sitio web. Cualquier otra información se borrará más tarde, o que esté justificada sobre la base de las regulaciones de protección de datos.

Puede revocar este consentimiento en cualquier momento con efecto para el futuro, en cuyo caso sus datos personales se eliminarán inmediatamente. De lo contrario, sus datos serán eliminados cuando pv magazine haya procesado su solicitud o si se ha cumplido el propósito del almacenamiento de datos.

Puede encontrar más información sobre privacidad de datos en nuestra [Política de protección de datos](#).